



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

### CERTIFICADO N° 74 /2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 12 de febrero de 2020, se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales oficiar a la División de Desarrollo Social y Humano con el objeto que proporcione los siguientes antecedentes, en relación a las 5 iniciativas de índole navideño, ejecutadas en el mes de diciembre de 2019, por parte del Gobierno Regional:

1. Estado de rendición
2. Listado de asistentes y/o beneficiarios
3. Listado de personas invitadas
4. Aclarar si existieron bienes que no fueron entregado en esa actividad, y el destino actual de los mismos.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación:

1. Claudio Acuña Le-Blanc
2. Zenón Alarcón Rodríguez
3. Lucio Condori Alave
4. Alejandro Díaz Carvajal
5. Jorge Díaz Ibarra
6. Carlos Ferry Campodónico
7. Claudio Huerta Valenzuela
8. Sergio López Villazón
9. Diego Paco Mamani
10. Gary Tapia Castro
11. Ximena Valcarce Becerra

Se registra el voto de abstención:

1. José Pedro Barboza Barrios

Conforme, Arica 12 de febrero de 2020.

  
OMAR SEPULVEDA VASQUEZ  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO (S)  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

